



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

1786

Acuerdo de modificación del acuerdo del Consejo Ejecutivo de 22/11/2017 de concesión de subvenciones de la convocatoria de subvenciones para el fomento del deporte mediante ayudas al mantenimiento y mejora de instalaciones deportivas públicas de Mallorca. BDNS:352420

El Consejo Ejecutivo del Consell de Mallorca día 20 de febrero de 2019 tomó, entre otros, el acuerdo que transcribo literalmente a continuación:

"**Primero.-** Modificar el acuerdo de concesión de subvenciones de la convocatoria de subvenciones para el fomento del deporte mediante ayudas al mantenimiento y mejora de instalaciones deportivas públicas de Mallorca como consecuencia de la renuncia presentada por el Ayuntamiento de Ariany y aprobar la modificación del Anexo 2 del acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consell de Mallorca, de fecha 22 de noviembre de 2017, por la que se concedieron las subvenciones para las actuaciones de mantenimiento y mejora de instalaciones deportivas públicas de Mallorca, respecto de las actuaciones a desarrollar por el Ayuntamiento de Ariany de acuerdo con lo señalado a continuación:

Ayuntamiento de Ariany	AJ17/ 008	
NIF	P0706600D	
Aplicación presupuestaria (ejercicio 2018)	20.34201.76200	76.892,74
Aplicación presupuestaria (ejercicio 2019)	20.34201.76200	76.892,74
Subvención concedida:	73.622,26	
Actuaciones subvencionadas:	Presupuesto actuación	
1. Renovación del cierre de la pista polideportiva y cambio de uso de la misma	73.622, 26	
TOTAL PRESUPUESTO	73.622, 26	

La renuncia del Ayuntamiento de Ariany y la correspondiente modificación presupone la pérdida del derecho al cobro parcial de la subvención concedida al Ayuntamiento de Ariany, por un importe de **80.163,22 €** y la anulación de la autorización y disposición del gasto por el mismo importe según lo siguiente:

Anualidad 2018: 3.270,48 €

Anualidad 2019: 76.892,74 €

Segundo. Notificar este acuerdo al Ayuntamiento de Ariany y publicarlo en el BOIB así como a la BDNS."

Palma, 22 de febrero de 2019

El secretario general
Jeroni Miquel Mas Rigo

